



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

### **AVISO ACCIÓN DE TUTELA**

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 18 DE MARZO DE 2026

LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCION DE TUTELA PROMOVIDA POR MARÍA CLEMENTINA ACUÑA DE SALAZAR, EN NOMBRE PROPIO Y EN CALIDAD DE AGENTE OFICIOSO DE LUIS ARTURO SALAZAR, CONTRA LA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA, EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE LA MISMA CIUDAD, LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS, EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO Y EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS N° 54001312100220210020200. RAD. NO. 11001-02-03-000-2026-01335-00//STC-3911-2026. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 20 DE MARZO DE 2026 A LAS 8:00 AM  
VENCE: EL 20 DE MARZO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E